



CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL DESPACHO REGIONAL META

La El suscrito(a) subdirector(a) (e) del SENA, Álvaro Iván Borrero Buitrago, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora LINDA MAYERLY TAMARA TRIANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.900.140 se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
Solicitado: 1. Título técnico o técnico laboral o Tecnólogo o Aprobación mínimo del 50% del plan de estudios superiores en áreas afines a Ciencias Administrativas, Económicas, Sociales e Ingenierías y afines. En todo caso se tendrá en cuenta las equivalencias contempladas en la tabla de honorarios expedida por el SENA vigente para la época de contratación. Acreditado: La persona acredita la aprobación mínima del cincuenta por ciento (50%) del plan de estudios de educación superior, por cuanto aporta certificado expedido por la Fundación de Educación Superior San José, mediante el cual se certifica que se encuentra matriculada y cursando IX (NOVENO) semestre del programa Profesional en Ingeniería Industrial, correspondiente al período académico 2025-2, certificado expedido en Bogotá D.C. el 15 de enero de 2026 y suscrito por el señor Luis Carlos Gutiérrez Martínez en calidad de Director Regional; circunstancia que, por su ubicación en la malla curricular del programa, permite inferir de manera objetiva y razonable que ha superado más del cincuenta por ciento (50%) del plan de estudios de educación superior, formación que se enmarca dentro de las áreas afines a Ingenierías, conforme a lo requerido en el perfil solicitado. Experiencia: Sin experiencia relacionada.					FORMACIÓN ACADEMICA	
					CUMPLE	NO CUMPLE
					X	
Experiencia Sin experiencia relacionada.					EXPERIENCIA RELACIONA (Circular 01-3-2019-000187 de 2019)	
Entidad	Fecha de Ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días	SI	NO
Municipio de Villavicencio	15/08/2023	14/12/2023	4	0		
Municipio de Villavicencio	01/02/2022	31/07/2022	6	0		
NO REQUIERE EXPERIENCIA RELACIONADA			10		CUMPLE	NO CUMPLE
					X	

NOTA: Los certificados y documentos que aporta el contratista para acreditar la experiencia exigida en el presente proceso contractual se presumen auténticos en atención a los postulados de la buena fe que establece el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por ALVARO IVAN
BARRERO BUITRAGO
Fecha: 2026.01.30
18:58:53 -05'00'

ÁLVARO IVÁN BARRERO BUITRAGO
Director (E) Regional del Meta